

Referencia: A. T. 154/94.

Emplazamiento: T. M. de Sástago, a la altura del Km. 22,600 de la carretera de Sástago a Bujaraloz.

Potencia y tensiones: 90 MVA de 132/45 KV.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a las estaciones de bombeo.

Presupuesto: 1.230.332.371 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, calle Santa Lucía, número 9, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 21 de octubre de 1994.—El Jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Juan José Fernández Fernández.

**TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
REGIONAL DE ARAGON**

ANUNCIO del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón, por el que se comunica la caducidad del trámite de alegaciones de los expedientes que se citan.

Por haberse intentado sin éxito en el domicilio señalado a efectos de notificaciones, la comunicación a los interesados de la caducidad del trámite de alegaciones en las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por ellos, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 87.4 y 90 del vigente Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, se les comunica por el presente anuncio la citada caducidad, prevista en el artículo 67.2 de dicho Reglamento; todo ello referido a los siguientes expedientes e interesados:

<i>Expediente</i>	<i>Interesado</i>	<i>Concepto</i>
50/1607/93	Adoración Oteo Monterde	Seg. Soc.
50/664/94	María J. Losada Domínguez	I.R.P.F., 92
50/665/94	Martín Allué Badías	I.R.P.F., 92
50/1007/94	Maximiliano Hernández Pascual	I.R.P.F.
50/1471/94	Rosario de la Cruz Marín	I.R.P.F., 91
50/1480/94	Isabel Pereda Alonso	C.T.U.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1994.—El Secretario del Tribunal, P. S., Pilar Rapún Campos.

ANUNCIO del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón, por el que se comunica la puesta de manifiesto de los expedientes que se citan.

Por haberse intentado sin éxito en su propio domicilio, la comunicación a los interesados de la apertura del trámite de puesta de manifiesto en las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por ellos, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 87.4 y 90 del vigente Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, se les comunica por el presente anuncio la apertura del mencionado trámite, a fin de que, en plazo de 15 días hábiles a partir de su inserción puedan formular el escrito de alegaciones con aportación, si lo juzgan pertinente, de las pruebas a que se refiere el artículo 95 del citado Reglamento; todo ello referido a los siguientes expedientes e interesados.

<i>Expediente</i>	<i>Interesado</i>	<i>Concepto</i>
50/1427/93	Ernesto Jesús Garcés Arribas	Act. Proc. Rec.
50/765/94	Concepción Jiménez Escudero	Act. Proc. Rec.
50/873/94	José Domingo Izquierdo Gómez	Act. Proc. Rec.
50/1011/94	Margarita Solans Serrano	Act. Proc. Rec.
50/1026/94	Mercedes Aguilar Martínez	C.T.U.
50/1400/94	Luis Miguel Bolea Bosque	Act. Proc. Rec.
50/1512/94	Manuel Mosteo Barcelona	IRPF (ret.)
50/1596/94	Const. Melendo Hnos. S. L. (Rep.: Luis Alberto Melendo)	IAE
50/1708/94	Irene Grima López	IRPF, 1986
50/1709/94	Irene Grima López	IRPF, 1987
50/1710/94	Carlos Fernández Fernández	IRPF, 1986
50/1711/94	Carlos Fernández Fernández	IRPF, 1987
50/1925/94	Elena Cortés Martín	IAE
50/1989/94	Miguel Angel Rodrigo Cucalón	IRPF, 1990

Zaragoza, 13 de diciembre de 1994.—El Secretario del Tribunal, P. S., Pilar Rapún Campos.

**GOBIERNO DE LA RIOJA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**
ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica a las personas relacionadas en anexo las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y para que sirva de notificación a las personas relacionadas en el anexo que sigue, se hacen públicas las resoluciones dictadas en expedientes sancionadores en materia de transportes por carretera, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso de reposición ante la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente notificación.

Se advierte, asimismo, que la interposición de dicho recurso no suspende la efectividad de las obligaciones impuestas en la resolución, debiendo abonarse la multa en el plazo de quince días a partir de la presente notificación, mediante ingreso en la c/c número 170030510-3 de Cajarioja indicando: Nombre del denunciado, matrícula del vehículo y número de expediente.

El incumplimiento de las obligaciones impuestas dará lugar a su ejecución forzosa al amparo de la L. P. A. y disposiciones aplicables al caso.

Logroño, 5 de diciembre de 1994.—El Secretario General Técnico, Cipriano Jimeno Jodra.

ANEXO

Número expediente: LR 00046/94.

Matrícula: Z5354 AL.

Fecha denuncia: 10-02-94.

Titular: Fco. José Huerta Molinero.

Domicilio: Ntra. Señora del Villar, 7.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Hechos: Circular transportando mercancía, desde Zaragoza a Logroño, careciendo de tarjeta de transportes.

Preceptos infringidos: 140 a) L 197 a) R.

Importe sanción: 50.000.

Número expediente: LR 00053/94.

Matrícula: Z 6662 O.

Fecha denuncia: 14-02-94.

Titular: J. Antonio Clavería Hernández.

Domicilio: Avenida de Navarra, número 4.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Hechos: Circular transportando mercancía, desde Arnedo a Zaragoza, careciendo de tarjeta de transportes.

Preceptos infringidos: 141 b) L 198 b) R.

Importe sanción: 50.000.

Número expediente: LR 00059/94.

Matrícula: Z 6498 Y.

Fecha denuncia: 14-02-94.

Titular: Quimiagro, S. A.

Domicilio: Calle José Gervasio Artigas, número 1.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Hechos: Circular transportando palés de paja desde Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) a Zaragoza, careciendo de tarjeta de transportes.

Preceptos infringidos: 141 b) L 198 b) R.

Importe sanción: 50.000.

Número expediente: LO 00121/94.

Matrícula: SS 5263 AS.

Fecha denuncia: 28-02-94.

Titular: Vicente Cunchillos Morán.

Domicilio: Calle Los Arcos, número 3.

Localidad: Utebo.

Provincia: Zaragoza.

Hechos: Circular transportando mercancía, desde Elgoibar a Viana, careciendo de tarjeta de transportes.

Preceptos infringidos: 141 b) L 198 b) R.

Importe sanción: 50.000.

Número expediente: LO 00139/94.

Matrícula: Z 5580 Y.

Fecha denuncia: 28-02-94.

Titular: Miguel García Carrato.

Domicilio: Pablo Ruiz Picasso, número 8, 4º.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Hechos: Circular transportando botellas de vidrio de Calahorra a Zaragoza. (Matrícula del semirremolque Z-01338-R).

Preceptos infringidos: 140 a) L 197 a) R.

Importe sanción: 250.000.

Número expediente: LO 00170/94.

Matrícula: Z 2994 AJ.

Fecha denuncia: 10-03-94.

Titular: Agup. Export. Vinos Aragón, S. A.

Domicilio: C/ Valencia Km. 7 Polg. Alcoz.

Localidad: Cuarte de Huerva.

Provincia: Zaragoza.

Hechos: Transportar vino desde Zaragoza hasta Cenicero, careciendo de la tarjeta de transportes. Lleva tarjeta posiblemente falsa.

Preceptos infringidos: 141 j) L 198 k) R.

Importe sanción: 230.000.

Número expediente: LO 00272/94.

Matrícula: Z 8299 AK.

Fecha denuncia: 28-04-94.

Titular: Picole Sociedad Civil.

Domicilio: Teniente Polanco, 8.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Hechos: Circular transportando 25 paquetes de calcetines desde Belorado (Burgos) hasta Navarrete (La Rioja), careciendo de la correspondiente tarjeta-visado de transportes.

Preceptos infringidos: 141 b) L 198 b) R.

Importe sanción: 50.000.

Número expediente: LO 00570/94.

Matrícula: Z 0470 AW.

Fecha denuncia: 03-08-94.

Titular: Lease Plan Servicios, S. A.

Domicilio: Zurita, 17.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Hechos: Transporta paquetería entre Zaragoza y Logroño, careciendo de la tarjeta-visado de transportes en vigor.

Preceptos infringidos: 140 a) L 197 a) R.

Importe sanción: 50.000.

Número expediente: LO 00633/94.

Matrícula: Z 4882 AC.

Fecha denuncia: 26-09-94.

Titular: F. Gil Stauffer Zaragoza, S. A.

Domicilio: Gran Vía, 36.

Localidad: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Hechos: Circular transportando embalajes para muebles, desde Torrelavega (Cantabria) a Zaragoza, careciendo de la tarjeta de transportes en vigor.

Preceptos infringidos: 140 a) L 197 a) R.

Importe sanción: 250.000.

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), relativo a la modificación del artículo 5º de los Estatutos reguladores del funcionamiento de esta Mancomunidad intermunicipal.

La Junta de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 1994, y con el «quórum» legal, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar, con carácter provisional, la modificación del apartado 1, párrafo primero, del artículo 5º de los Estatutos de esta Mancomunidad Intermunicipal, en la forma siguiente:

«El objeto o fin de la Mancomunidad es la recogida, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos en un vertedero controlado, abarcando la gestión integral del servicio».

El acuerdo de referencia y expediente de su razón queda sometido a información pública, por plazo de un mes, mediante sendos anuncios en los tableros municipales y Boletines Oficiales de Aragón y de la Provincia de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 6/87, de 15 de abril, sobre Mancomunidades de Municipios.

Ejea de los Caballeros, 28 de noviembre de 1994.—El Presidente, Eduardo Alonso Lizondo.

AYUNTAMIENTO DE GRAUS (Huesca)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la U. A. 7.3. del P.G.O.U.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de noviembre de 1994, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 7.3 del P.G.O.U. de Graus. De conformidad con el artículo 114 del R. D. Leg. 1/92, se expone al público el expediente por plazo de quince días al objeto de que puedan presentarse cuantas alegaciones y observaciones se consideren oportunas.

El plazo para presentación de alegaciones comenzará a